

JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 243

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-10934 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 10 de diciembre de 2019, se ha resuelto delegar, el día 10 de diciembre de 2019, en el primer teniente de alcalde D. Alfredo Rodríguez Otero, el conjunto de las atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2568/1986.

Piélagos, 10 de diciembre de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2019/10934](#)